

PROTOCOLIZACIÓN 20181701040P06368

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:08)

CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DEL DOCUMENTO: 4

FECHA DE EMISIÓN: 26/12/2018

INTERVENIENTE	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720436748

DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR TOYOTA TSUSHO CORPORATION A FAVOR DE MIKAMI DEBIDAMENTE APOSTILLADA



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA:

PRIMERA

Av. 12 de octubre N26-48 y Orellana, Edificio MIRAGE, Piso 5, Oficina 5C

Telfs: 3514 690 • 3514 691 • notaria40@notaria40.net

www.notaria40.net

Quito - Ecuador



Factura: 001-001-000046983



20181701040P06368

PROTOCOLIZACIÓN 20181701040P06368

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:08)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARRA CACERES ANA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720436748

OBSERVACIONES:	DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR TOYOTA TSUSHO CORPORATION A FAVOR DE MASARU MIKAMI DEBIDAMENTE APOSTILLADA
----------------	--

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

Quito, a 26 de Diciembre de 2018

c.a.p

Prot. N°. 20181701040P06368

PROTOCOLIZACIÓN DE

LA COPIA CERTIFICADA DEL

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

TOYOTA TSUSHO CORPORATION

A FAVOR DE

MASARU MIKAMI

DEBIDAMENTE APOSTILLADO

CUANTÍA: INDETERMINADA

c.a.p

(Di: 3a;

copias)



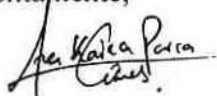
SEÑORA NOTARIA:

Ana Karina Parra Cáceres, abogada en libre ejercicio, solicito a usted se sirva conferirme 3 Protocolizaciones de la copia certificada del poder especial otorgado a favor del Sr. Masaru Mikami, con devolución de los documentos originales.

Esta solicitud la realizo en base al artículo 18, numeral 2 de la Ley de Notarial vigente.

Agradezco su gentil atención a la presente.

Atentamente,



Ab. Ana Karina Parra
Mat. 17-2018-717 F.A.



Paola Andrade Torres

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que el señor Yasuhiko Yokoi, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía Toyota Tsusho Corporation, organizada y existente en Japón, otorga Poder Especial, suficiente cual en derecho de requiere, a favor del señor Masaru Mikami, con número de identificación TR 3894291, con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y representación de la compañía Toyota Tsusho Corporation, de conformidad con las disposiciones legales, realice lo siguiente:

1. Remita y suscriba anualmente los documentos y la lista de los accionistas de la compañía Toyota Tsusho Corporation, que a su vez es accionista de las compañías ecuatorianas Toyota del Ecuador S.A., Impritsa S.A. e Importadora Tomebamba S.A. a la Superintendencia de Compañías, y/o ante el Órgano competente facultado para recibir dicha información, de conformidad con lo establecido en el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías y con la Resolución No. SC-DSC-G-12-002, publicada en el Registro Oficial No. 676 de fecha 4 de abril de 2012.
2. El presente poder terminará una vez que el apoderado culmine su representación legal con la compañía Toyota Tsusho del Ecuador S.C.C.



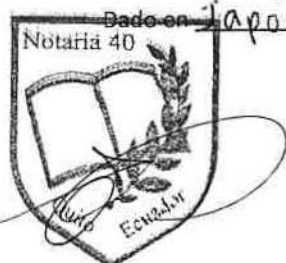
Yasuhiko Yokoi

Miembro del Directorio

Vicepresidente Ejecutivo

TOYOTA TSUSHO CORPORATION ("TTC")

Dirección: 9-8, Meieki 4-chome, Nakamura-ku, Nagoya 450-8575 Japan

Dado en Japón, a los 11 días del mes de diciembre de 2017**Be the Right ONE**

NOTARIAL CERTIFICATE

This is to certify that Rie Ichikawa an agent of Yasuhiko Yokoi, Member of the Board, Executive Vice President of Toyota Tsusho Corporation, has stated in my presence that said Yasuhiko Yokoi has acknowledged to have signed the attached document.

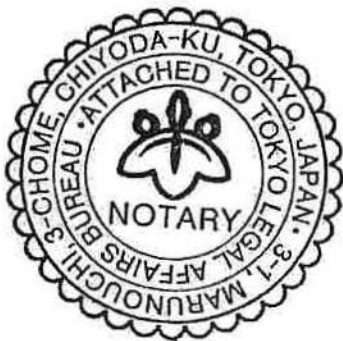
Dated this 11th day of December, 2017.



Shigekuni Ono

NOTARY

3-1, Marunouchi 3-chome,
Chiyoda-ku, Tokyo
Tokyo Legal Affairs Bureau



添付書面における作成名義人豊田通商株式会社代表取締役横井
靖彦の代理人市川理恵は、当職の面前において本人が作成名義人の
署名を自認していると陳述した。以下余白。

よって、これを認証する。

平成29年 12 月 11 日、本公証人役場において
東京都千代田区丸の内三丁目3番1号
東京法務局所属

公 証 人
Notary

大野重剛

SHIGEKUNI ONO

証 明

上記署名は、東京法務局所属公証人の署名に相違ないものであり、かつ、その押印は、
真実のものであることを証明する。

平成29年12 月 11 日

東京法務局長

秋山 仁美

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: JAPAN
This public document
2. has been signed by SHIGEKUNI ONO
3. acting in the capacity of Notary of the Tokyo Legal Affairs Bureau
4. bears the seal/stamp of SHIGEKUNI ONO, Notary
Certified
5. at Tokyo
6. Dec.11.2017
7. by the Ministry of Foreign Affairs
8. 17-N0035623
9. Seal/stamp:
10. Signature



T. TANAKA

Toshie TANAKA

For the Minister for Foreign Affairs



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

21 DIC 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUARENTENA



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000046917

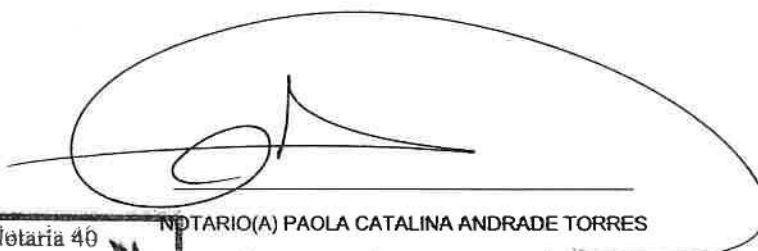


20181701040C03863

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701040C03863

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL DE TOYOTA TSUSHO CORPORATION y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:56).



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Ana Karina Parra, el día de hoy y en cuatro fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito a mi cargo, LA DOCUMENTACIÓN que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- Quito, a los veintiséis días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veintiséis días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



